

# INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

---

8 MAYO



---

+ INFORMACIÓN:

[www.amyts.es](http://www.amyts.es)

[www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid](http://www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid)

[www.sietess.es/madrid/](http://www.sietess.es/madrid/)

# ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta retributiva en los conceptos de guardia y atención continuada.
3. Información del traslado del Centro del trabajo del SUMMA-112 en Getafe a la localidad de Humanes.
4. Apertura excepcional de la bolsa de trabajo de EIRES de familia.
5. Actualización del acuerdo de turnos deslizantes de Atención Primaria.
6. Acuerdo de la incorporación en bolsas del personal de genética del laboratorio Central.
7. Información adjudicación convocatoria de coordinador de trabajo social en la DG de Coordinación Sanitaria.
8. Convocatoria y baremos OPE Técnicos Superiores Especialistas.
9. Dotación de recursos humanos y procedimiento para la apertura de los nuevos Centros de Salud de Butarque y Montecarmelo.
10. Ruegos y Preguntas.

## 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueban las actas 11/2025 y 1/2026.

## 2. Propuesta retributiva en los conceptos de guardia y atención continuada

La DGRRHH presenta una propuesta para negociar en las próximas semanas sobre el reparto de 35 millones de euros para intentar elevar las retribuciones de guardias y atención continuada, con la intención de alcanzar o superar la media de las comunidades autónomas en un primer paso, con compromiso de continuidad el próximo año.

Nos adelantamos algunas propuestas que reflejamos en este informe (pueden ser modificadas) y quedan en remitirnos una propuesta completa, que se valorará en una Mesa Extraordinaria dentro de 2 semanas, con este punto como único orden del día.

La propuesta se basa en una comparativa de los distintos conceptos retributivos asociados a la atención continuada con la media española de los diferentes servicios de salud autonómicos.

Facultativos

- Guardia física de día laborable: 28,49 €/hora.
- Guardia física de fin de semana: 31,19 €/hora.
- Localizada: la mitad de subida de las guardias de presencia física.

Residentes MIR

Guardia física día laborable

- 1º: 13,13 €/hora.
- 2º: 15,75 €/hora.
- 3º: 18,36 €/hora.
- 4º y 5º: 20,59 €/hora.

Guardia física fin de semana

No nos facilitan datos.

Grupo A2 EIR

- Noche: 50,11 €.
- Noche festiva: 70,17 €.
- Festivo: 76,52 €.

Grupo C1

- Noche: 37,21 €.
- Noche festiva: 52,05 €.
- Festivo: 54,86 €.

**Grupo C2**

- Noche: 36,16 €.
- Noche festiva: 49,15 €.
- Festivo: 49,85 €.

**Grupo E**

- Noche: 33,90 €.
- Noche festiva: 47,47 €.
- Festivo: 49,96 €.

**AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Cualquier subida es bienvenida, pero partimos en Madrid de una situación muy mala. El coste de vida es de los más altos de España, por lo que entendemos que deberíamos estar situados en el vértice de la pirámide en estos conceptos. El esfuerzo es loable, pero no suficiente, ya que los trabajadores que viven en Madrid tienen que asumir el coste de vida en esta comunidad.

A falta de estudiar la propuesta, nos alegramos, pero estar hablando de llegar a la media es insuficiente en la Comunidad de Madrid y esperamos que continúe el próximo año para situarnos entre los tres servicios de salud mejor retribuidos, con un horizonte de retribución acorde con lo que realmente debería ser: hora extraordinaria.

Reivindicamos que, al igual que los recortes en su momento fueron proporcionales según las categorías, la subida también sea proporcional a los recortes y no lineal, para recuperar adecuadamente la masa salarial perdida en la crisis de 2010.

Se sigue sin corregir el problema retributivo del festivo de los grupos C2 y E.

---

### **3. Información del traslado del centro de trabajo del SUMMA-112 en Getafe a la localidad de Humanes**

Nos informan del traslado de la UVI 27 de la localidad de Getafe a una base en Humanes. La previsión es que sea el 19 de mayo. Afecta a 30 profesionales: 12 TES y 18 enfermeros. Se informa de que está previsto además el movimiento de la base de Brunete.

**AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Instamos a la DG de RRHH a trabajar conjuntamente en un nuevo Plan de Urgencias y Emergencias que aborde de forma integral todos los aspectos, incluidas las bases de trabajo, con una inversión suficiente para acoger toda la dotación y las necesidades de los profesionales y no depender de locales prestados.

Se expresa la necesidad de un plan de inversión en el SUMMA-112 para adecuar las estructuras a las necesidades del servicio y de los profesionales.

---

#### **4. Apertura excepcional de la bolsa de trabajo de EIRes**

Se va a proceder a la baremación extraordinaria de todas las especialidades de enfermería que finalizan en 2026, tal y como se viene realizando con Medicina de Familia y Pediatría.

---

#### **5. Actualización del acuerdo de turnos deslizantes de Atención Primaria**

Nos presentan para su aprobación el acuerdo sobre deslizantes negociado con las OOSS en la Gerencia de Atención Primaria.

##### **AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Agradecemos las mejoras recogidas en este documento y reiteramos nuestro desacuerdo en el procedimiento para la elección del turno en las plazas de Pediatría, entendiéndose que debería primar estar en posesión de la titulación de la plaza en la que se ejerce sobre el tiempo de antigüedad en el SNS. Para poder hacer un seguimiento de estos acuerdos, se firma el pacto.

---

#### **6. Acuerdo de la incorporación en bolsas del personal de genética del Laboratorio Central**

Se presenta el acuerdo sobre la valoración de los servicios prestados en Citogenética del Laboratorio Central por empresas concesionadas dependientes de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid, en relación con los procedimientos de selección de personal estatutario, ya sea de carácter fijo o temporal, y de carrera profesional, en todos los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

La DG de RRHH nos asegura que hay prevista dotación presupuestaria en Recursos Humanos para hacer frente a las nuevas contrataciones necesarias para asumir esta incorporación de actividad, aunque la DG desconoce en estos momentos los centros concretos que van a participar.

Los TSS se incorporarán a la bolsa si así lo desean, siendo contratados según el baremo de bolsa, y los genetistas podrán participar en las convocatorias singulares que se publiquen.

##### **AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Pedimos que se creen las categorías profesionales para cubrir adecuadamente estos puestos de trabajo.

Solicitamos que se tenga en cuenta la penosa situación en la que quedan estos profesionales, que han venido

prestando sus servicios a la población madrileña de estos centros (1.400.000 habitantes), animando a las empresas a informar puntualmente de su situación, así como que se dote adecuadamente de medios y profesionales a los centros del SERMAS que vayan a asumir esta actividad y que se extremen las medidas para que la población no se vea afectada por esta decisión organizativa del SERMAS (procesamiento de muestras, etc.).

---

## **7. Información sobre la adjudicación de la convocatoria de coordinador de trabajo social en la DG de Coordinación Sanitaria**

### **AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Nos mostramos favorables a que se cumpla el compromiso adquirido en esta Mesa Sectorial y se ejecute el acuerdo.

---

## **8. Convocatoria y baremos OPE Técnicos Superiores Especialistas**

La Subdirección General de Procesos Selectivos nos informa sobre próximas convocatorias de OPE de Técnicos Superiores Sanitarios (TSS).

Afectan a 6 categorías profesionales.

Están unidas las plazas de las ofertas de empleo público de 2022, 2023 y 2024. En total son 869 plazas.

- TS Anatomía Patológica: 77 plazas (57 de turno libre y 20 de promoción interna).
- TS Laboratorio: 423 plazas (363 de turno libre y 60 de promoción interna).
- TS en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear: 304 plazas (289 de turno libre y 15 de promoción interna).
- TS en Documentación Sanitaria: 7 plazas de turno libre.
- TS en Higiene Bucodental: 26 plazas de turno libre.
- TS en Radioterapia y Dosimetría: 32 plazas de turno libre.

Los méritos de oficio (servicios prestados en el SERMAS) los cargará la administración.

La aportación de méritos en RMER por parte del interesado (autobaremo) será la correspondiente a cursos de formación, investigación, docencia y tiempo trabajado fuera del SERMAS.

Queda pendiente una reunión para concretar los baremos para estas convocatorias.

### **AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Solicitamos que el tiempo trabajado en categoría distinta a la convocada tenga menos puntuación que la que han propuesto en las plazas de turno libre, ya que para esa valoración están las plazas de promoción interna.

## 9. Dotación de recursos humanos y procedimiento para la apertura de los nuevos centros de salud de Butarque y Montecarmelo

La D. G. de RRHH nos presenta los documentos de resolución de la apertura de dos nuevos centros de salud: CS Butarque, con apertura previsible en septiembre, y CS Montecarmelo, con apertura previsible en octubre.

### Centro de salud de Butarque:

Para cubrir las necesidades del nuevo centro se dotan plazas de nuevas acciones y se ha fijado una plantilla de:

- 11 médicos de familia.
- 4 pediatras.
- 2 odontólogos.
- 7 enfermeras de Atención Primaria.
- 7 enfermeras especialistas.
- 1 matrona.
- 2 fisioterapeutas.
- 2 técnicos especialistas en salud bucodental.
- 3 técnicos sanitarios en cuidados auxiliares de enfermería.
- 1 trabajador social.
- 7 auxiliares administrativos.
- 2 celadores.

Para cubrir estas necesidades, se desdoblará personal del CS Rosales y nuevas acciones.

### Centro de salud de Montecarmelo:

Para cubrir las necesidades del nuevo centro se dotan plazas de nuevas acciones y se ha fijado una plantilla de:

- 9 médicos de familia.
- 5 pediatras.
- 8 enfermeras especialistas.
- 2 matronas.
- 2 técnicos medios sanitarios en cuidados auxiliares de enfermería.
- 1 trabajador social.

- 6 auxiliares administrativos.
- 2 celadores.

Para cubrir estas necesidades se desdoblará personal del CS Fuencarral y CS Mirasierra, además de nuevas acciones.

Estas plazas se ofertarán para su cobertura con carácter voluntario y, de no cubrirse mediante voluntariedad, será necesario desplazar profesionales mediante adscripción directa.

**AMYTS-SAE y TS MAD SIETESS CAM:**

Exponemos que es necesario dotar a todos los centros nuevos de unidades de salud bucodental, odontólogos y Técnicos Superiores en Higiene Bucodental, aumentando el número de profesionales para desarrollar la cartera de servicios. Actualmente son muy pocos profesionales para dar la atención y presentan unas agendas muy tensionadas.

---

## 10. Ruegos y preguntas

Nos informan de que la productividad variable se cobrará previsiblemente junto a la nómina del mes de junio.

La publicación de los nuevos niveles de carrera profesional se realizará a finales de mayo o principios de junio y se abonará de forma retroactiva en la nómina de junio.

Nos trasladan la previsión de procesos selectivos del SERMAS. Adjuntamos Anexo I:

### [ANEXO I](#)